

TOMO XCII · CUADERNO CCCV

ENERO-JUNIO DE 2012

BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Felipe IV, 4

28014 Madrid

EL USO DEL ESPAÑOL COLOQUIAL EN LA PRENSA SATÍRICA DECIMONÓNICA: UNA ESTRATEGIA PARA *MODELAR* LA OPINIÓN PÚBLICA*

BRAE TOMO XCII • CUADERNO CCCV • ENERO-JUNIO DE 2012

I. INTRODUCCIÓN

UNA nueva concepción del arte de gobernar nace con el siglo XIX. La irrupción en España de la política liberal conlleva por primera vez la invocación a la *opinión pública*. Todas las actuaciones políticas deben ser justificadas ante ella. Así, convencer y entusiasmar al pueblo son los principales objetivos de una naciente burguesía, que trata de conquistar mediante el poder de la palabra la base social de la que carece. Los gobiernos liberales apelan a la *opinión pública*, concepto que en los inicios del XIX parece escasamente perfilado¹, pues se considera un mero «conjunto amorfo de asentimientos que conduce al pueblo a motines, sublevaciones, o a apoyar a los espados en las sublevaciones»² que se prolongan ininterrumpidamente a lo largo de toda la centuria. Sin embargo, el verdadero significado de este sintagma nominal va concretándose paulatinamente a lo largo de todo este siglo gracias a la prensa, hasta el punto de que *opinión pública* se hace equivalente a *opinión publicada*³.

* Este estudio se enmarca en el seno del Proyecto FFI2011-23573, «Variación y adaptación en la interacción lingüística en español», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, que desarrolla en la actualidad el grupo de investigación *El español hablado en Andalucía* (HUM-134).

¹ Cfr. Juan Francisco Fuentes Aragonés y Javier Fernández Sebastián, *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1998.

² Cfr. Josep Francesc Valls, *Prensa y burguesía en el XIX español*, Barcelona, Anthropos, 1988, pág. 40.

³ Si bien, «el proceso lento y plural de extensión de las ideas, el ensanchamiento de la demanda social de lectura y la irrupción cultural del siglo XIX que acompaña a la revolución liberal no se produjeron de forma súbita, sino a un plazo más largo que el marcado por la cronología política o jurídica» (Jesús Antonio Martínez Martín, *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, pág. 335).

Con el levantamiento de 1808 el pueblo asume por primera vez la autoridad que los reyes han abandonado en Bayona, tras abdicar a favor de Napoleón Bonaparte. A ese pueblo soberano se dirigen múltiples escritos que tratan de ilustrarle, encauzarle, aconsejarle, acabando con el régimen de censura previa existente hasta entonces⁴. Periódicos, folletos, hojas volanderas repletas de artículos, canciones y poesías patrióticas que alientan la insurrección contra los franceses surgen inmediatamente al amparo tácito de la libertad de imprenta. La Junta Central intenta reducir esa libertad, de la que se gozaba de facto desde los inicios de la Guerra de la Independencia. Sin embargo, en su seno se encuentra con tenaces defensores de esta, como Lorenzo Calvo de Rozas, o Manuel José Quintana, secretario de la Junta y fundador del *Semanario Patriótico*, una de las publicaciones más influyentes de la época. Hasta el 10 de noviembre de 1810 no se promulga el Decreto que instaura y regula la libertad de imprenta⁵. En el Preámbulo del texto se reconoce ya como un derecho inalienable de todos los ciudadanos, al tiempo que se pondera su capacidad para actuar como freno de los desafueros de los gobernantes, y como vehículo de educación ciudadana:

Atendiendo las Cortes generales y extraordinarias a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, no es sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino de llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública [...]⁶.

El artículo primero reconoce a los pueblos y personas particulares de cualquier condición y estado la «libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión y aprobación alguna anteriores a la publicación [...]»⁷. El texto de ese Decreto es recogido poco después en el artículo 371 de la Constitución de 1812, precisamente dentro del capítulo dedica-

⁴ Cfr. Manuel Gómez Imaz, *Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Renacimiento, 1910; Edmundo González Blanco, *Historia del periodismo: desde sus comienzos hasta nuestra época*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1919; o José Álvarez Junco y Gregorio de la Fuente Monge, *Nacimiento del periodismo político: la libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Madrid, Asociación de la Prensa, 2009, entre otros.

⁵ Dicho Decreto ha sido calificado como un «puente entre un sistema basado en la rígida censura previa y el nuevo, instrumentalizado sobre el sistema represivo» (Celso Almuíña Fernández, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1977, pág. 24).

⁶ Cit. en Joaquín Tomás Villarroya, «Las Cortes de 1810. Primeras medidas», *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 1, 1992, págs. 41-48, pág. 43.

⁷ *Ibíd.*, pág. 44.

do a la Instrucción Pública. Incluso se habla de ella en el Preámbulo del documento constitucional:

Como nada contribuye más directamente a la ilustración y adelantamiento general de las naciones y a la conservación de su independencia que la libertad de publicar todas las ideas y pensamientos que puedan ser útiles y beneficiosos a los súbditos de un Estado, la libertad de imprenta, verdadero vehículo de las luces, debe formar parte de la ley fundamental de la Monarquía si los españoles desean sinceramente ser libres y dichosos⁸.

Estas palabras demuestran hasta qué punto la libertad de imprenta es considerada entonces un medio de ilustración, imprescindible para «modelar» la *opinión pública*. La irrupción de la burguesía exige la movilización de un amplio sector de la población, única forma de reestructurar la sociedad desde la perspectiva capitalista. Ellò hace que los legisladores tomen conciencia por primera vez de la necesidad de romper el círculo de los intelectuales y dirigirse a las masas, con el propósito de aleccionarlas.

Hasta ese momento únicamente la iglesia contaba con «instrumentos de dominación» desde los que propagaba su ideología: el púlpito y los centros de enseñanza. La incipiente burguesía necesita entonces disponer de un instrumento parecido para consolidar su poder. Sin embargo tiene escasas posibilidades para hacerse con las escuelas, y no posee ninguna oportunidad de influir en la sociedad a través del púlpito —si bien es verdad que una gran parte del clero apoya la revolución burguesa⁹—. Por eso instaura una libertad de imprenta que permite que fructifique el poder de la prensa, y la convierte en su principal «arma política». De ahí que los tradicionales estamentos del Antiguo Régimen se opongan frontalmente a la prensa. No reaccionan hasta 1833, fecha en la que, conscientes de su poder, tanto la iglesia como los militares optan por fundar sus propios periódicos, en un intento de influir también en la *opinión pública* por medio de la *opinión publicada*.

2. EL SURGIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PRENSA SATÍRICA EN ESPAÑA

La aparición de las publicaciones periódicas de carácter satírico más tempranas se remonta a la primera mitad del siglo XVIII. Es entonces cuando ve la luz *El Duende Crítico de Madrid* (1735), periódico que sigue la tradición barro-

⁸ Cfr. Agustín de Argüelles, *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981, págs. 125-126.

⁹ Cfr. Valeriano Bozal Fernández, *La ilustración gráfica del siglo XIX en España*, Madrid, Alberto Corazón, 1979.

ca del libelo anónimo. Su rasgo más destacado es la «parodia de los estereotipos lingüísticos de las disposiciones administrativas, que contaba con un referente literario tan ilustre como las obras festivas de Quevedo»¹⁰. La reina Isabel de Farnesio y el ministro de Felipe V José Patiño son los principales blancos de sus invectivas en verso, además de la crisis del comercio colonial, la ignorancia de los legisladores, la desastrosa política económica o la hipocresía de la corte. Aunque el autor se ocultaba tras la máscara satírica, en 1736, después de numerosas pesquisas, el reverendo fray Manuel de San José fue descubierto y encarcelado en el convento de las Carmelitas Descalzas. Esto trajo consigo la suspensión de este periódico clandestino que inaugura la prensa satírica en España¹¹.

Mayor calidad literaria posee *El Pensador*, publicación semanal madrileña cuyo primer número sale a la luz en septiembre de 1762, bajo la dirección de José Clavijo y Fajardo. Por influjo del *Spectator* inglés, lo humorístico se amalgama aquí con lo didáctico, dando lugar a una serie de artículos de carácter ensayístico muy comentados en las tertulias de la época. En ellos predomina la censura moral que pone de relieve la existencia de lacras como la ignorancia, la avaricia o la adulación. Además se ridiculizan tipos sociales —como por ejemplo los petimetres—, aunque estos *pensamientos* nunca dirigen sus diatribas contra particulares.

Ya a finales del siglo XVIII, en 1781, surge también en Madrid *El Censor*. Esta es quizás la publicación satírica más audaz de toda la centuria, algo que su principal redactor, Luis García del Cañuelo —abogado de los Reales Consejos— acaba pagando al caer en manos del Tribunal de la Inquisición, que lo condena a morir en la ruina. Los abusos del clero, la incompetencia de los juristas o la hipocresía de la nobleza son el principal *leitmotiv* de sus críticas, que le ocasionan no pocos problemas con los censores.

Con el ascenso al trono de Carlos IV en 1788 y el advenimiento de la Revolución Francesa se incrementa la rigidez de la censura. El temor de Floridablanca a que los acontecimientos del país vecino se reproduzcan en España le lleva a establecer una especie de *cordón sanitario* en la frontera. Así, autoriza a los jefes de la aduana y a los directores de postas a abrir los paquetes de la correspondencia y a incautarse de cuanto se relacionase con propaganda de la revolución. Sumamente gráfico resulta el relato que María Cruz

¹⁰ Cfr. Juan Antonio Llera Ruiz, «Una historia abreviada de la prensa satírica en España: desde *El Duende Crítico de Madrid* hasta *Gedeón*», *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 9, 2003, págs. 203-214, pág. 204.

¹¹ Cfr. Teófanés Egido López, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: El Duende Crítico*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2003.

Seoane¹² hace de esta época, pues describe cómo el control debía extenderse a los sombreros —en cuyos forros podían ocultarse artículos de la Constitución—, o a los abanicos y cintas —susceptibles de portar consignas o palabras revolucionarias—. Al mismo tiempo se incrementa también la vigilancia en el interior, mediante la publicación de índices de libros prohibidos¹³ y la promulgación en febrero de 1791 de un decreto que suprime todos los periódicos, con la excepción de la *Gaceta* y el *Diario de Madrid* —si bien a este último se le impide que trate cualquier asunto político¹⁴—.

En 1805 se crea asimismo un Juzgado Especial de Imprenta, que ejerce de manera eficaz la represión hacia todo aquel que ose escribir cualquier crítica contra el monarca o contra el protegido de la reina, el Príncipe de la Paz. De hecho, el poeta Manuel José Quintana llega a calificarlo de *degolladero literario*. En tal contexto, la supervivencia de la prensa satírica se convierte en una empresa imposible. De hecho, esta no vuelve a resurgir hasta que las Cortes de Cádiz abren de nuevo la válvula de la libertad de imprenta, que permite el afloramiento de propuestas tan exaltadas como *El Robespierre Español* —partidario de llevar al patíbulo a los generales Carrafa y Urbina—, o la *Abeja Española*¹⁵. Un rasgo formal diferencia a estas primeras publicaciones satíricas decimonónicas de sus predecesoras del siglo XVIII, y es que tratan de recrear mediante el código gráfico una situación de *inmediatez comunicativa* de código fónico¹⁶, intentando reproducir los elementos constructivos más característicos del discurso hablado. Ello se hace especialmente patente en la sintaxis y el léxico coloquial de los diálogos que mantienen los personajes de *El Tío Tremenda*¹⁷

¹² Cfr. María Cruz Seoane Couceiro, *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Valencia, Fundación Juan March, 1977, pág. 21.

¹³ Precisamente *El Censor*, uno de los periódicos satíricos antes mencionados, será prohibido en el *Índice* de 1790.

¹⁴ La legislación de 1791 refleja el pánico tras la Revolución Francesa: «Por la resolución de 24 de febrero y auto del Consejo de 12 de abril de 1791, y dados los perjuicios que, según el Consejo, comporta la publicación de los periódicos, se procedió a su cese, a excepción del *Diario de Madrid*, en el que no se pondrán versos ni expresiones políticas; se citan expresamente el *Memorial literario*, *La Espigadera* y el *Correo de Madrid*» (Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América. Legislación y Censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco/Libros, 2000, pág. 680).

¹⁵ Esta publicación se hizo famosa por sus sátiras sobre la Inquisición, a la que denominaba *freidero*, *tostadero* o *santa chicharra*.

¹⁶ Peter Koch y Wulf Oesterreicher, «Sprache der Nahë —Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 1985, págs. 15-43.

¹⁷ Periódico redactado en Sevilla por el abogado José María del Río, desde septiembre de 1812 hasta finales de 1814.

o *La Tía Norica*¹⁸, como ya he tratado de poner de manifiesto en otro lugar¹⁹.

La disolución de las Cortes de Cádiz en 1813 y la nueva entronización de Fernando VII suponen el retorno del gobierno absolutista. Los representantes del Antiguo Régimen vuelven a manifestar entonces su rechazo hacia la prensa, encarcelando a escritores y periodistas, restableciendo la censura previa y permitiendo únicamente la supervivencia de aquellas publicaciones que tratan acerca del progreso de las ciencias o de las artes —es decir, con una configuración discursiva al *modo ilustrado*—.

Después de tal época de represión, asistimos a un resurgir del periodismo satírico durante el Trienio Liberal (1820-1823). Precisamente el periódico más célebre de esta etapa se caracteriza por «ser una colección de artículos mordaces en prosa y verso, escritos con incorrección y desaliño», como señala Antonio Alcalá Galiano²⁰. Se trata de *El Zurriago*, título que da idea del «propósito flagelador»²¹ de este medio de escasa extensión —apenas 16 páginas— y carencia de periodicidad fija. Portavoz de la exaltación más intransigente, dirigía sus *zurriagos* contra el rey²² y contra todos los gobiernos que se sucedieron durante su publicación²³. Muy similar es *La Tercerola*²⁴, tanto en formato como en ideolo-

¹⁸ Basada en un personaje muy popular en el teatro de títeres gaditano, esta publicación constituye una mera continuación de la anterior, que remite el propio autor desde Madrid desde agosto de 1814 hasta mayo de 1815.

¹⁹ Ana Mancera Rueda, «Muestras de sintaxis oralizada en los diarios decimonónicos españoles», *Actas del VIII Congreso de Historia de la Lengua*, Santiago de Compostela (14-18 de noviembre de 2009), en prensa.

²⁰ Antonio Alcalá Galiano, *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II, redactada y anotada con arreglo a la que escribió en inglés el doctor Dunham*, Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1846, t. VII, pág. 163.

²¹ El *Diccionario de Autoridades* define ya *zurriago* como: «El látigo, con que se castiga ò zurra: el que por lo regular suele ser de cuero, ò cordél, ò cosa semejante, y freqüentemente se usa por lo mismo que Zurriaga» (*Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Francisco del Riego, 1726-1739, edición facsímil *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 2002, vol. 3, pág. 576).

²² «Unas veces en insinuaciones inequívocas, otras en tono directísimo llamándole bien por su nombre, bien bajo la transparente alegoría de Yaki, emperador de la China (en esta alegoría los ministros aparecían en figuras de mandarines, Madrid era Pekín y los Cádiz y Sevilla insurrectos Nankín y Kantón respectivamente)» (María Cruz Seoane Couceiro, *Historia del periodismo en España*, Madrid, Alianza, 1983, vol. 2, pág. 109).

²³ Por ejemplo, acuña el término *pastel* para designar cualquier intento de conciliación y componenda. Esto hace que Francisco Martínez de la Rosa sea motejado como «Rosita la pastelera», o que se califique a los masones como «hermanos pasteleros».

²⁴ La *tercerola* es un «arma de fuego usada por la caballería, que es un tercio más corta que la carabina» (Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001, 22.ª edición).

gía. De hecho, ambos periódicos se ayudaban mutuamente e intercambiaban con frecuencia sus redactores.

Durante la última fase del reinado de Fernando VII tiene lugar el período de la historia de España conocido como la Década Ominosa (1823-1833). Este supone un retorno a los principios absolutistas y una nueva mordaza para la prensa. A pesar de la durísima censura, un joven de solo diecinueve años se atreve a sacar a la luz en 1828 *El Duende Satírico del Día*²⁵, publicación que llama la atención de amplios sectores de la sociedad por su ironía y su carácter crítico²⁶. Pocos años después, en 1832, gracias a la fundación de *El Pobrecito Hablador* y a sus colaboraciones en *La Revista Española*, su nombre ya nunca será olvidado: Mariano José de Larra²⁷.

El triunfo de la Revolución de la Granja en 1836 y la configuración de un gobierno progresista traen consigo el restablecimiento de una libertad de imprenta sin censura previa. Surge entonces de manos del historiador Modesto Lafuente una de las publicaciones satíricas que alcanzará mayor fama, *Fray Gerundio. Capilladas* se llaman los números del periódico, de regularidad semanal y cantidad variable de páginas —entre 16 y 20—. El título de la cabecera alude al protagonista, un fraile exclaustrado como consecuencia de la desamortización de Mendizábal. Haciendo uso de un latín macarrónico y de un español con el que afecta inoportunamente erudición e ingenio, este fraile conversa con

²⁵ En Ermita Penas Varela, «Las firmas de Larra», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 361-362, 1980, págs. 227-251 se lleva a cabo un acercamiento a los artículos de Larra, en un intento de desglosar y definir sus heterónimos, entre los que se encuentran el Duende Satírico del Día, el Bachiller Munguía o Figaro. En este sentido cfr. también Leonardo Romero Tobar, *Panorama crítico del romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1994, pág. 444, donde se vinculan los heterónimos de Larra con el recurso dialogal de la sátira antigua y moderna.

²⁶ Su enfrentamiento con el director de *El Correo Literario y Mercantil*, quien poseía una gran influencia en la Corte, limitó las *expectativas de vida* de esta publicación a cinco números. También encontramos un análisis sobre la censura que sufren los artículos de Larra en Gregorio C. Martín, «Larra: los artículos del miedo», en John Rosenberg (ed.), *Resonancias románticas: Evocaciones del romanticismo hispánico en el sesquicentenario de la muerte de Mariano José de Larra*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1988, págs. 103-112. De hecho, puede decirse que este autor mantiene un *pulso* constante con la legislación de imprenta, al reproducir en nuevos artículos fragmentos ya suprimidos por la censura en sus artículos precedentes.

²⁷ Mucho se ha escrito ya sobre las relaciones entre prensa y literatura en el siglo XIX. De hecho, en la superficie textual las fronteras genéricas resultan imprecisas, pues el artículo confluye no solo con el ensayo, sino también con el cuento, y en los periódicos encontramos incluso *poemas narrativos*. Cfr., por ejemplo, Iris M. Zavala, «Teorías de la modernidad», *Histoire de la littérature espagnole contemporaine, XIX-XX siècles. Questions de méthode*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1992, págs. 71-86.

su lego Tirabeque y se burla de todos los protagonistas de la actividad política.

Muy diferente es el estilo de *El Guirigay*, publicado en 1839 por Ibrahim Clarete —pseudónimo tras el que se oculta el político Luis González Bravo—. La fugaz vida de esta publicación es una consecuencia directa de la enorme agresividad de sus *cencerradas*²⁸, que propician la clausura del periódico por una Real Orden, apenas siete meses después de su creación.

La tolerancia del general Espartero hacia la prensa permite que durante los años de su regencia (1840-1843) surjan numerosas publicaciones de carácter satírico, como *El Cangrejo*, *La Postdata*, *El Huracán* o *El Guindilla*. Todas ellas le dedican duras invectivas por su manera de gobernar dictatorial, personalista y militar, pese a lo que mantiene la libertad de imprenta hasta los meses finales de su gobierno²⁹. Tal vez debido a su enorme respeto hacia las manifestaciones de la opinión pública o, como insinúa Miguel Morayta³⁰, por el hecho de que no le molestaran los periódicos, ya que al parecer no leía ni aun los de su propio partido.

En el transcurso de la Década Moderada (1843-1854) surgen nuevos representantes de la prensa jocoseria, como *La Risa*, *El Fandango*, *La Linterna Mágica*, *El Burro*, *El Dómine Lucas* y *El Tío Camorra*. Sin embargo, ninguno de ellos alcanza la fama de *El Murciélagos*, periódico clandestino leído con avidez en los círculos intelectuales, y cuyas diatribas contra Isabel II y el marqués de Salamanca aceleraron la revolución. Poco se sabe de sus redactores, aunque parece que entre ellos se encontraba un antiguo presidente del gobierno, Luis González Bravo, y un joven Antonio Cánovas del Castillo, que tardaría todavía algunas décadas en desempeñar semejante cargo político.

²⁸ De esta forma se denomina al faldón inferior de sus primeras páginas, ya que en ellas critica duramente a la reina regente María Cristina de Borbón —a la que llama «ilustre prostituta»—, o a los ministros del gobierno —a los que propone que se les apriete «bien la garganta a ver si con la lengua traidora sueltan el dinero que nos han robado»— (cit. en María Cruz Seoane Couceiro, *Oratoria y periodismo...*, op. cit., pág. 240).

²⁹ En junio de 1842 suprime publicaciones como *El Papagayo*, una hoja volandera que al poco tiempo volverá a resurgir en Barcelona, esta vez con el nombre de *El Loro* —aunque de nada le valdrá el cambio de cabecera, pues esta será también eliminada—. Y en julio de 1843 promulga finalmente un orden ministerial por la que se prohíbe la circulación por correo de todos los periódicos políticos excepto *El Espectador*, *El Patriota*, *El Centinela* y la *Gaceta Oficial*, afines al gobierno. Se trata de una medida calificada por él mismo como «necesaria», pues parece la única forma de hacer frente a la crisis a la que los ataques constantes tanto de la izquierda como de la derecha habían sometido a su gabinete.

³⁰ Cfr. Miguel Morayta, *Historia General de España*, Madrid, González Rojas, 1886.

Tras el fracaso de los últimos gabinetes moderados, el Partido Progresista se hace con el poder en el bienio que transcurre desde 1854 hasta 1856. Al igual que sucedió durante el gobierno de Calatrava con *El Jorobado*, o en el período de regencia de Espartero con *El Cangrejo* y *La Postdata*, el Partido Moderado vuelve a crear un periódico con el único fin de ridiculizar al gobierno, y de hacerle frente por medio de la ironía. Se trata de *El Padre Cobos*³¹.

A pesar de las nuevas medidas represivas adoptadas contra la prensa, durante los años finales del reinado de Isabel II y a lo largo del Sexenio Revolucionario (1868-1874) se produce un extraordinario auge del género satírico, respaldado por una considerable acogida popular. El éxito alcanzado por *Gil Blas* y *El Cascabel*, las publicaciones más relevantes de la época, impulsa a todo aquel que siente la tentación de arremeter contra alguien a fundar un periódico satírico. «Semana hubo –por ejemplo, la primera de 1869– en que iniciaron su publicación, solamente en el minúsculo Madrid de aquellos días, hasta cinco periódicos de esta índole»³². Bien es verdad que la velocidad con la que surgen es solo equiparable a aquella con la que desaparecen³³.

La estabilidad lograda por la Restauración en el último cuarto del XIX hace que el género satírico –tan característico, como hemos visto, de los momentos más convulsos– pierda parte de su razón de ser. La monotonía de sus temas cansa ya a los lectores, que acabarán prefiriendo las revistas especializadas en

³¹ El segundo número sale a la luz con el subtítulo «Periódico de Literatura y Artes», y con un encabezado en el que se afirma que cuenta con una tirada de 150.001 ejemplares, cifra que, lógicamente, tenía más de ficción publicitaria que de realidad, pero con la que se pretende ridiculizar esa preocupación que comienzan a tener entonces algunos diarios por dar a conocer sus índices de difusión.

³² Cfr. Pedro Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español. De la revolución de septiembre al desastre colonial*, Madrid, Editora Nacional, 1971, pág. 61.

³³ Un periódico contemporáneo llama la atención sobre los curiosos títulos de las cabeceras de este tipo surgidas en la capital de España: «Unos agotan la lista de los mamíferos, aves, reptiles, peces..., hasta el punto de que no concebimos una colección de ellos sino entre alambres y barrotes y de que llega uno a sospechar si en la imprenta tendrán domador o regente: *El Tiburón*, *El Gato*, *El Pájaro Rojo*, *El Ganso*, *La Sanguijuela*, *El Grillo*, *La Langosta*, *El Burro*, *El Tigre*, *La Pantera*, *El Abejorro*, *El Zángano*, *La Víbora*, *La Mariposa*, *El Mosquito*..., llaman con sus bocados, maullidos, coces, rebuznos y picotazos. Otros se colocan bajo la advocación de algún hombre ilustre en las tabernas de Andalucía y de la Mancha: *El Tío Pili*, *El Tío Peneque*, *El Tío Caniyitas*... han difundido entre todas las clases sociales los más delicados chistes de ventorrillo, la más fina sátira de despacho de vino, la más ática sal del porrón y del empionado. Los «Tíos» obran como lo que son, y suelen dar palizas, garrotazos y pellizcos» (*La Voz del Siglo*, 03/12/1868, cit. en Antonio Laguna Platero, «El poder de la imagen y la imagen del poder. La trascendencia de la prensa satírica en la comunicación social», *I/C Revista Científica de Información y Comunicación*, 1, 2003, págs. 111-132, pág. 117, n. 16).

literatura o arte. Surge entonces un periodismo de carácter humorístico, menos crítico y combativo, cuyos principales representantes son semanarios sin intencionalidad política alguna, como *Madrid Cómico*, *Madrid Político* o *La Risa*, en los que las caricaturas y los chistes sobre las criadas sustituyen a una prensa satírica que languidece con los coletazos finales del siglo.

3. LA RECREACIÓN DE LA *INMEDIATEZ COMUNICATIVA*

Muy distinta de la de los diarios contemporáneos es la configuración discursiva de la mayoría de estas publicaciones satíricas decimonónicas. Falta aún mucho camino por recorrer en la historia del periodismo español hasta lograr que se afiance la distinción actual entre *información*, *interpretación* y *opinión*, pues hasta el decenio de 1920 no comienza a difundirse en nuestro país la Teoría de los Géneros Periodísticos, momento en el que la prensa de información predomina ya en todo el mundo occidental³⁴ relegando a un segundo plano al *periodismo ideológico*³⁵, al servicio de las ideas políticas o religiosas. De hecho, los géneros periodísticos tal y como aparecen hoy ante nuestros ojos son el resultado de una lenta elaboración histórica que se encuentra íntimamente ligada a la evolución del propio concepto de lo que se entiende por periodismo³⁶. Síntoma de ello es el hecho de que muchos de los tratados sobre retórica que proliferan en nuestro país a lo largo de todo el siglo XIX consideren a la prensa un género literario más.

No extraña, por tanto, que estos textos periodísticos se sirvan de una serie de estrategias empleadas también en la literatura, para recrear la *inmediatez*

³⁴ Con estas palabras pone de manifiesto Manuel Chaves Nogales la necesidad de desvincular a la literatura del periodismo: «No tienen nada que hacer en el periódico los literatos al viejo modo, esos caballeros necios y magníficos que se sacan artículos de la cabeza sobre todo lo divino y lo humano [...] [que] todas las mañanas meten por debajo de la puerta sus impertinentes prosas» (Entrevista a Manuel Chaves Nogales, «Chaves Nogales, el periodista. Lo que nos dice nuestro compañero», en *Estampa*, 15/05/1928).

³⁵ Para una clasificación más detallada de las distintas etapas experimentadas en la evolución del periodismo español consúltese por ejemplo José Luis Martínez Albertos, *Curso general de Redacción periodística. Periodismo en prensa, radio, televisión y cine. Lenguaje, estilo y géneros periodísticos*, Barcelona, Mitre, 1992; o José Javier Sánchez Aranda y Carlos Barrera del Barrio, *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, Eunsa, 1992, entre otros.

³⁶ Sirviéndome de un corpus muy diferente he analizado ya algunas de estas cuestiones en Ana Mancera Rueda, *'Oralización' de la prensa española: la columna periodística*, Berna, Peter Lang, 2009.

*comunicativa*³⁷ –concepto que, conviene recordar, es gradual, y no una referencia de valor absoluto–. Así, muchos de ellos escogen el diálogo como cauce genérico. Ya Antonio Narbona³⁸ ha puesto de manifiesto cómo «el proceso de incorporación de lo coloquial en lo literario ha de rastrearse preferentemente en el discurso *dialogab*»³⁹. Precisamente las publicaciones satíricas más tempranas, como *El Tío Tremenda o Los Críticos del Malecón*, *La Tertulia del Malecón* o *El Anti-Tremenda*, *La Tía Norica*, *La Tertulia de la Aldea* o *El Tío Camorra* constan exclusivamente de largos parlamentos en los que personajes de ficción comparten su visión de la actividad política. En el siguiente fragmento se representa el coloquio que mantienen algunos de los componentes de la supuesta tertulia de «Los críticos del Malecón»:

(i) *Castaña*. ¡Canario con el papelito, y qué alma tiene!

Epidemia. Ya, ya echa jumo, y se conoce que su autor es paxarraco.

Podrio. ¿De qué papel habla vmd. tío Castaña?

Castaña. Del primero que se leyó; del concento contra los Fraules. ¡Qué crisma es menester para encarregilar tantas cosas, y tan bien dichas!

³⁷ De la capacidad del texto literario para reproducir la modalidad coloquial se han ocupado ya en reiteradas ocasiones Araceli López Serena, *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid, Gredos, 2007 y Antonio Narbona Jiménez, «Notas sobre sintaxis coloquial y realismo en la literatura narrativa española», en José Antonio Bartol *et al.* (eds.), *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, Universidad de Salamanca, II, 1992, págs. 667-673; Antonio Narbona Jiménez, «Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad», en Rolf Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna. Perspectivas literarias y lingüísticas*, Madrid, Verbum, 2001, págs. 189-208, etc.

³⁸ Antonio Narbona Jiménez, «Cuando lo coloquial se convierte en literario», en Inmaculada Delgado Cobos y Alicia Puigvert Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid, Ediciones del Orto, 2007, págs. 849-858, pág. 849, n. 1.

³⁹ Si bien esto no debe llevarnos a considerar al texto teatral la fuente más idónea para analizar los elementos prototípicos del español hablado, ya que el autor dramático se encuentra constreñido por la necesidad de atender diversos planos de recepción. De hecho, la transcripción fiel de una conversación espontánea resultaría un completo fracaso escénico. Como ha advertido José Jesús de Bustos Tovar, el acierto de los *Pasos* de Lope de Rueda o de los *Entremeses* de Cervantes reside no tanto en la imitación del habla real por parte de los personajes, como en la capacidad de sus autores para convertirlos en verosímiles, atendiendo a la especial idiosincrasia de cada uno de los protagonistas. Cfr. José Jesús de Bustos Tovar, «La construcción del diálogo en los entremeses cervantinos», en José Berbel Rodríguez (coord.), *Actas de las Jornadas XII-XIII. 'En torno al teatro del Siglo de Oro'*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1996, págs. 275-290; o José Jesús de Bustos Tovar, «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano de los siglos XVI y XVII*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1998, págs. 421-444.

Epidemia. Pues yo no hablo de ese, tío Podrío, sino del otro a favor de los Fraules, y en contra del primero.

Podrío. Buenos estan dentrambos; y en efecto la cosa tiene sus duas.

Castaña. ¡Qué duas ni qué alfojas! A ver, cléveles vmd. el diente á las Ocupaciones Religiosas.

Podrío. Preocupaciones dirá vmd. tío Castaña.

Castaña. Que lo sea en paz y en gracia, tío Podrío. No nos detengamos en vocablos, y hablémos del alma del negocio. [...] ¿De qué se está osté riendo, tío Tremenda?

Tremenda. De oír á esos caballeros en pro y en contra de los Frayles⁴⁰.

Encontramos aquí a un herrero al que en la tertulia denominan con el apodo burlesco de Castaña, que conversa con otro hombre motejado Podrío y con Epidemia, un personaje que en números posteriores demuestra ser analfabeto. Por último interviene Tremenda, agricultor de gran fervor monárquico cuyas ideas representan la línea editorial de la publicación. El tema principal de este fragmento lo constituyen dos escritos que se acababan de difundir en Sevilla: uno de ellos atacaba a las órdenes religiosas, mientras que el otro las defendía.

Los apodos y la familiaridad con que los personajes se relacionan presentan la tertulia como un lugar de ambiente distendido y amistoso. De hecho, aunque todos empleen el pronombre personal *usted* o la forma de tratamiento de cortesía *vuestra merced* —conforme a la costumbre de la época—, el uso del apelativo *tío* es indicio de la cercana relación que los une, pues en el registro coloquial vulgar este se emplea para designar a un amigo o compañero⁴¹. Además, en el transcurso de la conversación, Podrío se atreve incluso a corregir la aserción de Castaña, que confunde el sustantivo *ocupaciones* con *preocupaciones* al convertirlo en un antecedente del adjetivo *religiosas* —algo que, por otra parte, revela con ciertas dosis de ironía el punto de vista de los autores de la publicación—. Y Tremenda parece reírse de la discusión que mantienen sus contertulios a favor y en contra del clero. Todo ello demuestra que nos encontramos ante una situación comunicativa de máxima proximidad. Los redactores de *El Tío Tremenda* tratan de recrear aquí la interacción *coloquial oral*⁴² entre una serie de hablantes de nivel de lengua bajo. Para ello intentan reflejar en la escri-

⁴⁰ *El Tío Tremenda o Los Críticos del Malecón*, 12/1812, n.º 1, pág. 3.

⁴¹ Así define el *Diccionario de Autoridades* el apelativo *tío*: «Llama en algunos Lugares la gente rústica à los hombres de edad crecida» (*Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Francisco del Riego, 1726-1739, edición facsímil *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 2002, vol. 3, pág. 278).

⁴² Adopto aquí la clasificación sobre los registros y los tipos de discurso expuesta en Antonio Briz Gómez, *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel, 1998, pág. 32.

tura una supuesta fonética andaluza⁴³ y hacen uso de toda una serie de metáforas —«su autor es paxarraco», «cláveles vmd. el diente», «hablémos del alma del negocio»—, expresiones ponderativas —«¡Canario con el papelito, y qué alma tiene!»— o giros de aliento castizo —«¡Qué duas ni qué alfojas!»—, etc. Aunque estas elecciones léxicas no son secundarias⁴⁴, creo que es el análisis de los esquemas sintácticos empleados el que mejor refleja el grado de coloquialidad alcanzado por estos textos periodísticos, algo en lo que me centraré a continuación.

4. RECURSOS SINTÁCTICOS COLOQUIALES EN LA PRENSA SATÍRICA

Poco parece tener en común la conversación coloquial con estos textos publicados en la prensa, un medio de comunicación en el que no cabe la interlocución inmediata, cooperativa y en presencia⁴⁵, ni la toma de turno dinámica y no predeterminada⁴⁶. El periodista somete su texto a un elevado grado de

⁴³ Una cuestión que no voy a analizar aquí, ya que ha sido objeto de un interesante estudio por parte de Lola Pons Rodríguez, quien demuestra que la recreación de esta modalidad responde en este tipo de periódicos a una serie de «intenciones y resultados disímiles, puesto que los rasgos representados se sitúan más en la ladera del español avulgarado» (Lola Pons Rodríguez, «La escritura 'en andaluz' en tres periódicos del XIX: *El Tío Tremenda* (1814, 1823), *El Anti-Tremenda* (1820) y *El Tío Clarín* (1864-1871)», *Philologia Hispalensis*, XIV, 2000, págs. 77-98).

⁴⁴ Tampoco lo son, por ejemplo, las realizadas por otros periodistas de la talla de Larra, Mesonero Romanos o Estébanez Calderón. En este sentido cfr. el análisis semántico del vocabulario político y literario utilizado por Larra que llevó a cabo Rafael Lapesa Melgar, «Algunas consideraciones sobre el léxico político en los años de Larra y Espronceda», en María del Carmen Iglesias, Carlos Moya y Luis Rodríguez Zúñiga (eds.), *Homenaje a José Antonio Maravall*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, II, 1985, págs. 393-413; o los trabajos de Russell P. Sebold, «Comedia clásica y novela moderna en las *Escenas matritenses* de Mesonero Romanos», *Bulletin Hispanique*, LXXXIII, 1981, págs. 331-377, Leonardo Romero Tobar, «Mesonero Romanos: entre costumbrismo y novela», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XX, 1983, págs. 243-259, o Laura R. Scarano, «La voluntad ficcional en *Escenas andaluzas* de Estébanez Calderón», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXVI, 1990, págs. 139-154, entre otros muchos.

⁴⁵ En ocasiones, la realidad extralingüística a la que remiten los deícticos que *salpican* el discurso del periodista puede no quedar explícita, lo que no impide que el lector, a partir del contexto, sea capaz de comprender su sentido: «[...] Pero no crean ustees que me gustan, *ni esto* [la cursiva es mía], los puyazos que le han tirao los contrarios» (*El Tío Tremenda*, 12/1812, n. 2, pág. 2).

⁴⁶ Puede encontrarse un análisis más detallado sobre los rasgos que caracterizan a este tipo de discurso en Emilio Lorenzo Criado, «Consideraciones sobre la lengua coloquial (Constantes y variables)», en Rafael Lapesa Melgar (coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, 1977, págs. 161-180; Manuel Criado de Val, *Estructura general del coloquio*, Madrid, SGEL, 1980; o Antonio Briz Gómez, *El español coloquial...*, *op. cit.*, entre otros.

planificación, tal y como se desprende del siguiente testimonio del autor de *El Censor*, una de las primeras publicaciones satíricas, ya antes mencionada:

(2) Lo primero que hago es desahogarme del todo, y escribir sin reservas cuanto se me ofrece en el asunto que me ocupa. Después a sangre fría *voy retocándolo poco a poco: suavizo lo que pudiera ser demasiado acre* [la cursiva es mía]; y abstrayendo de los sujetos que me han dado el asunto, y borrándolos enteramente de mi memoria, doy a mis censuras y sátiras toda la generalidad que se requiere para que a nadie hieran en particular⁴⁷.

Evaluar hasta qué punto las nuevas generaciones de periodistas que ya en el siglo XIX recogieron el testigo de *El Censor* se dejaban llevar por el afán de «desahogo» —como se afirma en este «Discurso Primero»— o, por el contrario, sometían también sus textos a un cuidadoso proceso de revisión para atemperar sus invectivas contra el poder político no es el objeto del presente artículo. Sin embargo, las convulsas condiciones históricas en las que vieron la luz muchas de estas publicaciones satíricas —surgidas en la clandestinidad, o sometidas a una rígida censura— invitan a pensar que sus autores no se regían por la espontaneidad enunciativa a la hora de elaborar unos textos que, en algunos casos, podían conducirles directamente a la cárcel. Pese a ello, fingen recoger las declaraciones de personajes que conversan con el lector, como en este fragmento, en el que un fiel de fechos procedente de un pueblo manchego relata en primera persona sus experiencias al llegar a la capital de España, y confundir una taberna con una iglesia:

(3) Llegué á los Madriles al lobrequecer: meti mis bestias en un meson y luego me fui á dar una guelta por una calle que queroque se llamaba la corrida de S. Geromo. Allí me topé de manos á boca con un gentio de gente muy grande, que entraba y salia en una casa que á mi me pareció que era Ylesia y pensando que los que entraban y salian estaban ganando el jubileo, me colé tambien. [...] Dempues de colao, me enredé á platicar con un melitar que me dijo que habia sermon, y mientras tanto se encomendaba me estubo haciendo que aquello era una cosa, asina...como... (en la puntica de la lengua lo tengo y no acierto á decillo). Ello era una cosa asina comó cafre en que se vendia de toó : y luego vide que era una taerna y alogeria en una pieza. El amo era un hombre que me parece que no mamó la primera teta en España: mas alto, y mas gordo que dos señores Regidores juntos : con una chaqueta que le tapaba las nalgas: con una calba grandisma y con... pero esto no viene á cuento⁴⁸.

⁴⁷ *El Censor*, «Discurso Primero», Madrid, 1781, págs. 25-26.

⁴⁸ *El Zurriago*, 1821, n.º 1, pág. 1.

La pretendida transcripción de las palabras formuladas por el enunciador pretende recrear la *inmediatez comunicativa* mostrando las supuestas vacilaciones de este hablante de nivel de lengua bajo⁴⁹. Un hablante que no alcanza a encontrar el término capaz de transmitir el sentido cabal de lo que pretende decir —«me estubo haciendo que aquello era una cosa, asina... como... (en la puntica de la lengua lo tengo y no acierto á decillo)»—, o que enriquece su relato con constantes digresiones, como aquella en la que describe la fisonomía del dueño de la taberna —«el amo era un hombre que me parece que no mamó la primera teta en España: mas alto, y mas gordo que dos señores Regidores juntos [...] pero esto no viene á cuento»—.

Sin embargo, esta supuesta falta de planificación discursiva no solo se manifiesta en enunciados de discurso reproducido puestos en boca de unos personajes ficticios, sino que, con frecuencia, es el propio periodista el que hace acompañar sus aseveraciones de digresiones y comentarios, más o menos pertinentes, sobre el proceso de enunciación:

(4) El carnaval de 1836 pertenece ya á la historia. (*No cambio esta frase por todo el oro del mundo. Es de moda, es ampulosa ó hinchada, es pedantesca... que me vengán á negar el título de literato. Recomendemos.*) [La cursiva es mía] El carnaval de 1836 pertenece ya á la historia; *es decir, para que me entiendan los legos*, que ya pasó, y en este sentido pertenecen también á la historia el guisado que yo cené anoche, la levita que tengo puesta, los frailes, el Eco de Comercio... en fin, que sé yo cuantas cosas; hasta las Covachuelas, segun dicen... *pero volvamos al carnaval. Decía yo, pues*, que pasó el carnaval, y con él pasaron las noches que uno se pasaba de claro en claro [...]⁵⁰.

En ocasiones finge incluso conversar con los lectores,

(5) El Sr. Barrantes..... *¿Vds. no saben quien es el Sr. Barrantes?* [La cursiva es mía]. Pues es un señor que hace versos y no malos, que escribe también en prosa y.... pero volvamos a la divina Providencia⁵¹,

e imagina su reacción al conocer determinada noticia. Esto puede apreciarse en el siguiente ejemplo, en el que Fray Gerundio vacila sobre si debe informar a sus lectores acerca de un chascarrillo político:

⁴⁹ Si bien los fenómenos que voy a describir a continuación no son privativos de un determinado nivel de lengua, sino que suceden, en mayor o menor grado, a todos los hablantes, pues son fruto de la espontaneidad con la que se desarrolla el discurso oral.

⁵⁰ *El Jorobado*, 02/03/1836, pág. 3.

⁵¹ *El Cañón Krupp*, 04/05/1874, pág. 2.

(6) ¿Le digo? Es que si le digo, se va á saber. ¿Qué harás, Fr. Gerundio? Si lo dices, se sabe; si no lo dices, revientas. No señor, no estoy en el caso de reventar por nadie; que revienten ellos los muy judíos, si no que no lo hubieran comido [...]. *No se ría V. señor lector, no se ría V., que no va á encajar tan mal el latinejo* [la cursiva es mía]. Pues señor, voy allá; que se me sale... que se me escapa... Sobre que no hay mas remedio ya que decirlo... pero antes me frote las manos, tómo un polvo, me atuso la peluca, y aun doy lugar á cualquier otro desahoguello natural que pueda ofrecérseme; en fin, voy allá, que el sigilo no le quebranto, porque no lo sé por confesión⁵².

El deseo de fingir la espontaneidad comunicativa del coloquio le lleva incluso a servirse de ciertos marcadores discursivos de reformulación,

(7) [N]uestros lectores querrán saber cómo ha recibido el Tío Camorra la noticia de la venida de Narvaez, embajador de Francia en Madrid... *quiero decir, embajador de Paris en España; otra equivocación, embajador de España en Paris*⁵³ [la cursiva es mía],

que reflejan esa andadura de «idas y vueltas» sobre el eje sintagmático, tan frecuente en los enunciados orales⁵⁴. Aparentemente, los autores de estos textos recurren a ellos cuando perciben una diferencia entre lo que desean contar y la expresión lingüística con la que esto se manifiesta. Ello les lleva a formularlo de nuevo, tratando de mostrar de forma más acertada su intención comunicativa. Podría decirse en consecuencia que tales marcadores pertenecen más al plano de la enunciación que al del enunciado, ya que responden al esfuerzo del hablante por controlar la comunicación y asegurar la continuidad secuencial del texto. Pero a nadie escapa la intención subyacente tras enunciados como estos, que revelan la opinión del periodista,

(8) El ciudadano TIRABEQUE, en uso de su autonomía, saluda cariñosamente desde su modesta celda á toda la prensa española, sin distincion de *brochazos* políticos ni *cencerros tapados* de ningun calibre.

Su deseo es captarse las simpatías de todo el mundo, como las logró obtener su inolvidable maestro de canto llano el Rdo. P. *Fray Gerundio*, que esté en gloria; porque como uno no puede adivinar lo que puede sucederle el día de mañana, *siempre es bueno tener amigos aunque sea en el Gobierno... digo en el infierno, y ustedes dispensen el modo de señalar*⁵⁵ [la cursiva es mía],

⁵² *Fray Gerundio*, 12/04/1837, pág. 30.

⁵³ *El Tío Camorra*, 01/09/1847, pág. 1.

⁵⁴ Cfr. Claire Blanche-Benveniste, *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*, Barcelona, Gedisa, 1998, pág. 109.

⁵⁵ *Tirabeque*, 21/08/1870, pág. 8.

como puede apreciarse también en los consejos que el semanario *Gil Blas* dirige al príncipe con ocasión del nombramiento de sus preceptores:

(9) Si os esplican la anexion de Santo Domingo, tened cuidado de no dejaros seducir, porque, la verdad sea dicha, no hay pais alguno en América que desee de todo corazon someterse al régimen paternal de nuestros ministros.

Los americanos no comprenden su felicidad. Asi viven ellos. *Compadezcamos esos pueblos en donde se habla continuamente de libertad y de república...*[La cursiva es mía].

*¡Ah! perdon, amado príncipe, acabo de pronunciar dos palabras, las de libertad y república, que no suenan bien en los oidos de vuestros ministros y que de seguro no os enseñarán vuestros profesores*⁵⁶.

De un modo parecido al de la lengua hablada, los enunciados parecen ir concatenándose conforme acuden a la mente del emisor, faltos de trabazón. Véase este otro texto, en el que la Tía Norica describe a sus amigos de «La tertulia del Malecón» de Sevilla las experiencias de su viaje a Madrid:

(10) ¿A ustees les parecerá que no habia materiales sobraos paa una carta con solo referir algunos pasajillos del camino? Pos en verdá y por cierto que los hay, y muy a bondo; y que si no fuera porque Lorenzo no quiere que yo escriba too lo que he venio notando por el caminito, digno de reforma, no digo yo una carta, pero aunque fuera un libro se podía entintar: por fin, este hombre me lo ha quitao de la cabeza, y tiene razón. ¡Gracias á Dios que estamos en un tiempo en que no se necesita aquel teson, y aquel jerre que jerre, para que se corrijan defectos, y se enfren á los desbocaos! Dale que le darás en cartas, impresos y conversaciones sobre este ó el otro pecao público, y el que lo podía remediar jacía oidos de mercaer, y tanto se le daba de que anduviese too manga por hombre, como de las coplas de la zarabanda: ahora es otro mundo, y basta indicar, aunque sea indiretamente, un exceso, paa que se trate de enmendarlo, y poner las cosas en su caxa⁵⁷.

En la pregunta retórica inicial se formula una hipótesis que la propia Tía Norica presenta más adelante como real —«pos en verdá y por cierto que los hay»—. A continuación, sirviéndose de una sintaxis paratáctica, va relatando todo lo que «ha venido notando por el caminito, digno de reforma», comparando la situación actual con la de tiempos pasados. La presencia aquí de expresiones exclamativas y de construcciones más o menos fijadas —«¡Gracias a Dios que estamos...!», «dale que le darás en cartas...»—, o de marcadores discursivos

⁵⁶ *Gil Blas*, 01/11/1864, pág. 3.

⁵⁷ *La Tía Norica*, 1814, n. 1, págs. 1-2.

de carácter conversacional como *pues*⁵⁸ —en este caso de su variante *pos*, con la que se trata de reflejar la fonética andaluza— confieren al texto apariencia de espontaneidad. A ello contribuye también el carácter acumulativo de los enunciados, que parecen ir agregándose a medida que avanza un discurso exento de toda planificación previa. En él se advierten asimismo quiebras en la estructura secuencial, como sucede en «no digo yo una carta», o redundancias semánticas, como la que implica la adición de la conjunción adversativa *pero* y del nexos concesivo *aunque*.

Tal andadura sintáctica no debe contemplarse, pues, como un reflejo de la falta de destreza idiomática de los redactores de este tipo de periódicos, sino de su pretensión de recrear los usos constructivos del coloquio. Algo patente también en este diálogo que mantienen Podrío y el Tío Tremenda en contra de los ataques a la religión católica que tras la Guerra de la Independencia llevan a cabo algunos escritores:

(II) *Podrío*. Vaya: pues diga osté su itamen.

Tremenda. Lo que puedo decir á ustedes es que en mi conceuto va el ganao escarriao. Quando yo leí el papelito contra los Religiosos, dixé: malo vá esto: no asamos, ¿y ya pringamos? ¿Al primer tapon surrapa? Todavía estan los Franceses en Sevilla, como dixo el otro, ¿y ya andan los escritores con puyas, sátiras y discursos que güelen á irreligion? ¿Por qué no siguió D. M.⁵⁹ su camino comenzo? ¿No empezó á pintar el gozo de Sevilla á la entrada de sus libertadores? Pues siga la idea hasta llenar el medio pliego, y haber dexado aquellas simplezas contra las Religiones. ¿Qué tenia de particular que abrazasen todos á los Fraules en un dia de tanto júbilo? ¿No nos abrazábamos los unos á los otros sin conocernos? Pues los abrazos que dábamos iban á dar de rechazo á nuestros libertadores; no hay dua en esto. Y los que abrazaban á los Frayles lo hacian con doble gozo; con el gozo de la libertad y con el de la religio que tenemos imprimia hasta el alma; pero asina el primero como el segundo gozo se refundia virtualmente en los libertadores. ¿Acaso se abrazaban á los Frayles porque á ellos se debiese la victoria? No señor. Los abrazábamos por el gozo que nos causaba ver los santos hábitos, de que habian estado despojados por la impiedad de los Franceses, y que habian vuelto á vestir por la virtud y triunfo de las armas aliadas. [...] Los Frayles malos ¿son malos porque son Frayles, ó son malos porque son hombres? Y si hemos de tirar á un gremio, porqué un particular es de mala ralea, en un santiamen quedaba el

⁵⁸ El carácter conversacional del conector *pues* ha sido ya puesto de manifiesto en Silvia Iglesias Recuero, «La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX, 2000, págs. 209-307, un extenso artículo que describe su evolución, y en el que se ofrecen pruebas de cómo su conversión en marcador discursivo se inicia precisamente cuando comienza a utilizarse en intervenciones dialogadas.

⁵⁹ Iniciales con las que se identifica al autor del manuscrito contra las órdenes religiosas difundido en Sevilla.

mundo despoblao. Dos ó tres Curas ha habido entre Sevilla y Triana, los mas pícaros del improsulta, ¿y se han de extinguir por esto los curtos? Quantísimos casaos hay hombres borrachos y viciosos, ¿y hemos de hablar por eso contra el estado del matrimonio? Vaya, esto es el acabóse. ¿Por via de los años de mi agüela! ¿Le han dao a ese sugeto el encargo de reformar las Religiones? ¿Tienen vicios? ¿Y qué tiene usted con eso? Métase a reformar su casa, y no hará poco (*Se continuará*)⁶⁰.

Al igual que en los intercambios orales, encontramos en estos textos unidades interjectivas, como *vaya*, y marcadores conversacionales, como *pues*, series acumulativas de preguntas retóricas —«¿no asamos, y ya pringamos? ¿Al primer tapon surrapa?, ¿Por qué no siguió D. M. su camino comenzao? [...]»—, entre las que se intercalan enunciados parentéticos —«todavía están los Franceses en Sevilla, como dixo el otro, ¿y ya andan los escritores con puyas, etc.?»—, anticipaciones pretemáticas o focalizadoras que provocan una aparente alteración de la disposición secuencial predicativa —«en mi conceuto va el ganao escarriao», «dos ó tres Curas ha habido entre Sevilla y Triana...», «malo vá esto...»—, etc. Además, la unión asindética y la coordinación se emplean aquí para la expresión de las más diversas relaciones semántico-referenciales, como sucede en: «No asamos ¿y ya pringamos?», «todavía están los Franceses en Sevilla, [...] ¿y ya andan los escritores con puyas?», «quantísimos casaos hay hombres borrachos y viciosos, ¿y hemos de hablar por eso contra el estado del matrimonio?», o «métase a reformar su casa, y no hará poco». Estos y otros ejemplos similares en los que la parataxis puede utilizarse para unir oraciones entre las que se da una relación semántica de valor concesivo, causal, consecutivo o condicional, lejos de demostrar la incapacidad de los redactores de dichos textos para la elaboración de construcciones aparentemente más *complejas*⁶¹, muestran su voluntad de simular una situación comunicativa de inmediatez. A veces la coordinación podría calificarse de «imposible», como en el fragmento en el que el enunciado «pues siga la idea hasta llenar el medio pliego» se encadena con el precedido por un infinitivo compuesto: «Y haber dexado aquellas simplezas

⁶⁰ *El Tío Tremenda o Los Críticos del Malecón*, 12/1812, n.º 1, págs. 5-6.

⁶¹ Como ya ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones Antonio Narbona Jiménez, la aceptación de que las construcciones *paratácticas* «equivalen» o se emplean «en lugar» de las *hipotácticas* supone invalidar la concepción jerárquica que atribuye a estas últimas mayor complejidad sintáctica y grado de elaboración. Simplemente nos encontramos ante soluciones diferentes, y el emisor elige en cada caso la que más se ajusta al tipo de discurso y a la situación. Nada está «en lugar» de otra cosa, ni tampoco puede hablarse, en rigor, de «equivalencia». Es la distribución jerárquica de los contenidos la que predomina sobre el control sintáctico canónico, pues estos aparecen en el orden con el que mejor se alcanza la intención comunicativa. Cfr. por ejemplo Antonio Narbona Jiménez, *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel, 1989.

contra las Religiones». En realidad, y aunque la casuística pueda parecer muy variada, todos estos enunciados con *y* revelan una técnica constructiva en la que el componente pragmático se *sobrepone* o *compensa* al sintáctico.

Por otra parte, el valor ilocutivo de los enunciados no aparece ligado a una conformación canónica, sino que en ocasiones se manifiesta de manera más eficaz por medio de una sintaxis que podría calificarse de *des-estandarizada*. Por ejemplo, alejados del mero sentido de propósito o finalidad que la gramática suele atribuir a la preposición *para* se encuentran ejemplos como este:

(12) —Qué misterio! Pero ya que el Tío Camorra no pueda ser ministro, podrá al menos designar las personas capaces de desempeñar el ministerio con acierto.

—Yo lo creo, y desde ahora señalo al tío Lorenzo Palomas el de Torreledones, para ministro de Estado.

—Hombre, no digas disparates; ¿no recuerdas que el tío Lorenzo no sabe leer ni escribir?

—¿Y eso qué importa? Mejor; *para la falta que hace la diplomacia, maldito si se necesita saber el alfabeto* [la cursiva es mía]. En el ministerio de la Guerra pondría yo al hijo de la tía Tomasa la gorda⁶².

Aquí la voluntad tematizadora del hablante provoca la alteración del orden tenido por habitual en este tipo de construcciones bipolares, de forma que la proposición final se sitúa en posición antepuesta. Sin duda, a ello contribuye su parcial desvinculación reflejada en la pausa.

Enunciados exclamativos similares a los de la lengua hablada,

(13) ¡Para que veas lo que son las cosas!
¡Para que te enteres!⁶³,

pueden encontrarse en este otro diario, en el que dos tertulianos fingen conversar sobre el peligro que conlleva la expansión de la brujería y de las prácticas fracmasónicas,

(14) *D. Ped.* ¿Con que nuestra bruja estará ya zampadita en chirona...?

D. Bl. Ni mas, ni ménos: el asunto es de los mas serios; y crea vmd. que si no se toma en la mas alta consideracion, el fracmasonismo cundirá mucho, y nos perdemos sin remedio.

D. Ped. Como no pensemos en organizar buenos exércitos, convengo con vmd. Señor D. Blas.

⁶² *El Tío Camorra*, 01/09/1847, pág. 5.

⁶³ Cfr. Antonio Narbona Jiménez, *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II) (causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas)*, Málaga, Editorial Librería Ágora, 1990, pág. 57.

D. Bl. Lo que menos importa es eso: haya *inquisicion*, y no se toque á las rentas eclesiásticas, que lo demas se comprondrá despues.

D. Ped. Me parece muy bien: en quemando á la bruja y á seis docenas de liberales, los franceses se van sin remedio.

D. Bl. No se chancee vmd.

D. Ped. ¡Que disparate! ¡chancearme! ¡para chancearse son estas cosas!⁶⁴ [la cursiva es mía].

Y destacan también otras construcciones en las que se advierte un distanciamiento de la significación final más o menos relevante a favor de un cierto contraste de intensidad, soportado precisamente por la interrogación:

(15) *Tio Tremenda*. [...] me dicen que mi amigo *Anti* se ha puesto como un nergümero de aquellos que le meten los diablos que echan la cólera por la boca, verde como una albacaca, á manera de ese vomitivo que llaman tántalo méxico.

Tia Lagaña. ¿Pues qué le aflige á su corazon pa tan grandísima pesaumbre?⁶⁵ [La cursiva es mía].

El contraste semántico puede derivar de la desproporción que introduce la presencia de un término elativo tanto en los intercambios orales,

(16) Vas DEMASIADO rápido para que yo te siga⁶⁶,

como en este corpus de textos periodísticos,

(17) Con tales prevenciones nos presentamos en el campo de batalla: Dios te la depare buena. Habrá toros y cañas, moros y capacetes, cintas moradas, verdes y encarnadas, que son las de la última moda que no han hecho fortuna, y habrá... *El tiempo lo dirá, porque esto es platicar demasiado para un triste prospecto que debe concluirse con dos paletas* [la cursiva es mía]: acabóse⁶⁷;

aunque la clave aquí no creo que esté en el término elativo, pues no ha de encontrarse necesariamente presente, sino en la estructura bipolar, que le confiere un sentido próximo al de consecutivas de intensidad como esta:

(18) No creais sin embargo, ¡oh príncipe! que el mundo es tan malo, que sea preciso entrar en él armado de piés á cabeza⁶⁸.

⁶⁴ *La Abeja Española*, 15/09/1812, n. 4, pág. 25.

⁶⁵ *El Tio Tremenda o La Tertulia del Barbero*, 01/01/1820, págs. 9-10.

⁶⁶ Cfr. Antonio Narbona Jiménez, *Las subordinadas adverbiales...*, op. cit., pág. 57.

⁶⁷ *El Zurriago*, 1821, n. 1, pág. 1.

⁶⁸ *Gil Blas*, 01/11/1864, pág. 3.

Podría atribuirse asimismo valor contrastivo a ejemplos como el siguiente, en el que se habla de la crisis ministerial,

(19) Señor D. Juan, conocerá V. por qué digo que la crisis no me agrada. *Desde 1834 acá hemos conocido una porcion de ministerios, que si uno ha sido malo, el otro ha sido peor* [la cursiva es mía]; y como tengo tanto miedo de que venga un ministerio peor que el actual...⁶⁹

o a este otro, en el que se pone de manifiesto la gran rivalidad entre *El Tío Tremenda* –publicación que defiende los intereses monárquicos y la ideología absolutista– y *El Anti-Tremenda* –periódico de tendencia liberal, surgido precisamente con el propósito de agraviar al anterior–:

(20) *Tío Tremenda*. [...] me dicen que mi amigo *Anti* se ha puesto como un nergúmero de aquellos que le meten los diablos que echan la cólera por la boca, verde como una albacaja, á manera de ese vomitivo que llaman tántalo mético.

Tía Lagaña. ¿Pues qué le aflige á su corazon pa tan grandísima pesaumbre?

Mediodiente. ¿Le parece á Vd. poco el haberle metio dos palmos de resuello pa dentro en tío Tremenda, que está aqui presenciando lo que digo, con ese papelote? [...] Eso solo bastaba para que si el tal señor no fuera tonto, dexara correr con mucho gusto al tío Tremenda, y no se pusiera como un basilisco, por que le han ido á la contra, hasta llegar el caso de quererlo dilatar á la Junta de censura, y al Gefé político.

Tío Tremenda. ¿Elatar mi papel, por que dice las verdaes que se deben decir en conciencia, sin agraviar, al Gobierno, ni á la Contitucion, ni al Rey, y mucho menos sin jacer daño á ni prejuicio á la honra de nenguno?

M. Nicolas. Es que dice el *Anti Tremenda*, que Vd. lo denigra en su papel, poniéndole algunos apodos ridículos, y sacándolo á lucir por medio de unas señas tan clara como la de llamarle maestro de lengua latina.

Tío Tremenda. ¿Conque él no jace naita de eso en el suyo, y no nos insulta y desonra sin temor de Dios á mi y al general Freyle con palabras y esacatos que no se pueen oir sin entremecerse?⁷⁰ [La cursiva es mía].

La conjunción ilativa *conque* abre aquí un esquema interrogativo que realmente no implica interpelación alguna, sino que parece más bien responder a la voluntad del hablante de mostrar de manera enérgica su rechazo ante una situación que considera injusta. Un ejemplo de carácter interlocutivo que, al igual que el que destaco a continuación⁷¹, muestra la necesidad de trascender el

⁶⁹ *El Tío Camorra*, 01/09/1847, pág. 5.

⁷⁰ *El Tío Tremenda o La Tertulia del Barbero*, 01/01/1820, págs. 9-10.

⁷¹ Destaca aquí la disposición separada de los constituyentes que darán lugar a la conjunción ilativa *conque*. Tal vez influya en ello el hecho de que este ejemplar, por haber sido publicado en 1812, no se vea aún afectado por las exigencias de la reforma ortográfica que tuvo lugar en 1815.

ámbito micro sintáctico y de adoptar una perspectiva extraoracional en el análisis del discurso coloquial:

(21) *Castaña*. Ya ha oído osted lo que relatan los papeles públicos: y en verdad y por cierto que os patriotas de hecho y de derecho son los que mos fuimos à Caiz, y aquí me queo.

Epidemia. Si agarrara yo por los fondillos al autor de esos papeles, habia de sacuir este álamo con su personita.

Podrío. Vamos, tío Epidemia: no se acalore usted tanto; y dexé à caa uno con su tema.

Epidemia. ¿Pues no me he de acalorar, tío Podrío, al oír esas sinrazones? *¿Con que solamente han de ser patriotas los que juyeron à Caiz y los que mos queamos, à mas no poer, hemos de ser unos indinos?* [La cursiva es mía] ¡Por vía de la cruz de Gestas! Que hay hombres que jablan porque tienen lengua, salga pata ó gallareta⁷².

Por otra parte, la especial curva melódica, la inflexión o la pausa determinan también el sentido de secuencias en las que sobresale la fórmula corroborante *como que*

(22) ¡Felices y eternamente memorables campos de Bailen! *Yo os piso con admiración y respeto, como que fuisteis en otros días el teatro de las glorias de mi nación* [la cursiva es mía], del oprobio de nuestros enemigos, del valor de mis paisanos, de la libertad del mundo, y el primer ensayo de nuestras posteriores victorias⁷³

que, según Amado Alonso⁷⁴, apunta a la idea de causa. Distinto es este otro ejemplo, en el que se prescinde del término elativo, que no aparece explícito,

(23) Agradecido el famoso Liszt á las demostraciones de aprecio que le ha dispensado esta córte, se propone recorrer las primeras capitales de España, por ver si además de la cruz de Carlos III y del consabido alfilerillo de brillantes, reúne una buena cantidad de dobloncejos con que poderlo pasar en *estrangia* algo mejor que algunos céleres artistas españoles que están acaso pereciendo de hambre en su patria. Desengañémonos, lo primero que debe aprender todo artista para prosperar, es saber DAR EN LA TECLA. La notabilidad húngara entiende este busilis á las mil maravillas. *Maneja el teclado que es un primor*⁷⁵ [la cursiva es mía],

ya que el sentido enfático descansa en la especial configuración de todo el período y en los elementos prosódicos. La entonación exclamativa es clave

⁷² *El Tío Tremenda o Los Críticos del Malecón*, 12/1812, n. 3, pág. 2.

⁷³ *La Tía Norica*, 1814, n. 1, pág. 1.

⁷⁴ Amado Alonso, «*Como que y cómo que*», *RFE*, XIII, 1925, págs. 133-156.

⁷⁵ *El Fandango*, 15/12/1844, pág. 4.

asimismo para descifrar el significado de construcciones como la precedida por la preposición *hasta*:

(24) *Sac.* Tío Letanías, ¿qué nos dice vm. de cosas?

Let. Que quisiera haberme muerto veinte años ha, por no haber conocido el reinado de Carlos IV, ó por mejor decir, del Sr. príncipe generalísimo almirante. *Cuidado con el tal Godoy si fue malvado hasta dexárselo de sobra*⁷⁶ [la cursiva es mía].

No he podido encontrar evidencia alguna de ella en la base de datos CORDE, lo que puede llevar a pensar que se trata de una expresión escasamente gramaticalizada, fruto más bien de la elección personal del periodista. Llama la atención en este mismo ejemplo la presencia del sustantivo *cosas*, carente de actualizador, el enunciado introducido por la preposición *por*, en el que el uso del infinitivo compuesto contrasta con su sentido final, o la gran carga expresiva de la secuencia con *si*. «Oraciones independientes»⁷⁷ como esta abundan también en la lengua hablada:

(25) Si será tonto...

Se trata de construcciones a las que ya Werner Beinhauer⁷⁸, al analizar los elementos prototípicos del español hablado, atribuye sentido *enfático* y *afectivo*. De hecho, en las publicaciones satíricas es frecuente que su aparición conlleve una protesta o la exigencia de una rectificación por parte del interlocutor:

(26) – [...] En el ministerio de la Guerra pondría yo al hijo de la tía Tomasa la gorda.

–¡Qué desatino! *Si ese muchacho no ha sido nunca militar*⁷⁹ [la cursiva es mía].

Y lo mismo se advierte en este fragmento en el que la pauta «*como si*» no se utiliza para manifestar una comparación condicional hipotética, sino un enérgico rechazo:

⁷⁶ *La Tertulia de la Aldea*, 01/01/1814, pág. 1.

⁷⁷ Cfr. Lidia Contreras, «Las oraciones independientes introducidas por *si*», *BFUCH*, XII, 1960, págs. 273-290.

⁷⁸ Cfr. Werner Beinhauer, *El español coloquial*, Madrid, Gredos. Traducción de Fernando Huarte Morton de *Spanische Umgangssprache*. Zweite und verbesserte Auflage, Bonn, Ferd. Dümmlers Verlag, 1958 (3.ª ed. ampliada y revisada).

⁷⁹ *El Tío Camorra*, 01/09/1847, pág. 9.

(27) Hubo un papa enemigo implacable de los toros, *como si los toros hubieran nunca ofendido á la curia romana en lo mas mínimo*⁸⁰ [la cursiva es mía].

Tal construcción no siempre aparece integrada en el predicado. En ocasiones se manifiesta de manera independiente, tanto en los enunciados de la lengua oral,

(28) ¡Como si no me hubiera oído!
¡Como si no supiera de qué estamos hablando!,

como en este texto periodístico, en el que se ridiculizan al mismo tiempo las proclamas de un político y la cursilería del último estreno teatral:

(29) [...] recuerdo que hace cosa de dos años, y sirva esto de precedente, oí decir á ese señor alcalde, que los árboles son perjudiciales porque en ellos se cobijan los pájaros que devoran las semillas en los sembrados.

Semejante máxima, eminentemente agrícola, me sirve de clave, ó mejor dicho, de premisa para sacar en limpio que, consecuente con aquella, el buen alcalde ódía de muerte las *Cosas de D. Juan*, desde sus primeros versos [...].

Cantad, cantad; venid, venid
Y festejad y bendecid,
Como las aves á la aurora,
Como los olmos á la vid, etc...

¡Los olmos! Esto era lo mismo que mentar la sogá en casa del ahorcado. Estoy seguro que apenas oyó los versos arriba citados, dijo para sí:

«Olmos que festejan, olmos que bendicen»... A otro perro con ese hueso.
¡*Como si un olmo no pudiera tener buen corazón!*⁸¹[la cursiva es mía].

Cabe destacar además el carácter coloquial de enunciados como este, en el que se introduce una réplica a la aserción previa del interlocutor:

(30) –Escriba usted la lengua con correccion.

–¡Monadas! ¡Qué mas dará escribir *vino* con *b* que con *v*? ¿*Si pasará por eso de ser vino?*⁸² [la cursiva es mía].

⁸⁰ *El Fandango*, 15/12/1844, pág. 3.

⁸¹ *El Padre Cobos*, 24/09/1854, pág. 1.

⁸² *El Pobrecito Hablador*, 09/1832, n. 3, pág. 2. Un estudio más detallado del que puedo realizar aquí sobre el empleo que hace Larra del lenguaje figurado y de los resortes satíricos (la ironía, la paradoja, la parodia y el cuadro grotesco, etc.) se encuentra en Luis Lorenzo Rivero, *Larra: Técnicas y perspectivas*, José Porrúa Turanzas, Madrid, 1988.

Las funciones comunicativas de tales oraciones con *si* difieren de aquellas que la sintaxis tradicional suele atribuir a las *condicionales*. Algo ya advertido, entre otros, por Ofelia Kovacci⁸³, quien no duda en atribuirles valor concesivo, comparativo o simplemente contrastivo⁸⁴, lo que tiene sentido solo si se toma en consideración el contexto. Así, en este fragmento en el que don Trancazo comenta el parte en el que se da cuenta de la masacre perpetrada contra el pueblo de Cádiz por su oposición al rey, entre el miembro discursivo introducido por *si* que destaco y el que le sigue puede interpretarse una fuerte contraposición contrastiva, reforzada por la diferencia de modalidad:

(31) *Aleluya*. Vaya, Fr. Cornelio, leanos Vm. el parte. [...]

D. Trancazo. Pues allá voy, si no caygo. Atención, Señores, *Excmo. Sr. La guarnición de la plaza de Cadiz, fiel siempre al Rey Nro. Señor* [...] *Acaba de dar con mucha satisfacción mía [...] el mas público y acendrado testimonio de la sumision, fidelidad, y amor que profesa á su augusta y real persona*. Mentira, mentira, mentira. Debio decir: el mas público y acendrado testimonio de ferocidad, de amor al dinero, de insubordinación, puesto que, según el contesto del parte, parece que la tropa disparaba y disparó sin mandato de sus gefes; *y si fueron mandados por alguno, ¿porqué no se expresa, y se calla maliciosamente el nombre del Gefé que gritó el primero? fuego?*⁸⁵ [La cursiva es mía].

En este otro ejemplo el redactor del semanario *Gedeón* se compara a sí mismo con el presidente del Gobierno,

(32) ¿Adónde voy yo con tantos perros, si el propio Cánovas no tiene más que dos, y ya está deseando soltárselos al mismísimo General?⁸⁶

y de esta forma critica Mariano José de Larra el contenido de algunos de los escritos que se dan a conocer en el *Diario de Avisos*:

(33) –Jamás, jamás he leído cosa peor: abra Vd., amigo, abra Vd. la primera hoja, lea Vd.

⁸³ Cfr. Ofelia Kovacci, *Estudios de Gramática Española*, Buenos Aires, Hachette, 1986, pág. 212.

⁸⁴ Del valor de contraposición o contraste habló ya Manuel Seco Reymundo, *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar, 1972. Cfr. también María Elena Pelly, «Estructuras con *si* en cinco muestras del español de Cuba», *Moenia*, 3, 1997, págs. 283-330, que denomina a este tipo de estructuras *contrastivas por comparación*; o Estrella Montolío Durán, «Las construcciones condicionales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, vol. 3, págs. 3643-3738.

⁸⁵ *La Tertulia del Malecón o El Anti-Tremenda*, 01/01/1820, pág. 2.

⁸⁶ *Gedeón*, 14/11/1895, pág. 2.

—«Carta de las quejas que da el noble arte de la Imprenta, por lo que le degrada el señor Redactor del Diario de Avisos».

—¿Qué dice Vd. ahora?

—Hombre, la verdad, el objeto me parece laudable, porque yo también estoy cansado del señor Diarista.

—Si señor, y yo también; no hay duda que el señor Diarista da mucho pábulo á la sátira y á la cólera de los hombres sensatos; *pero si el Diarista con su malísima impresión y sus disparatados avisos degrada la Imprenta, no sé que es lo que hace el señor S.C.B cuando emplea ese noble arte en indecencias como las que escribe* [la cursiva es mía]: lea Vd. y verá al cuarto ó quinto renglon «todo el auge de su esplendor», el sueldo de inválidas que deben gozar las letras, gracias que despues nos repite en verso, el pais de los Pigmeos, los ojos de linceos, el antejo de Galileo para estrellas, los tatarabuelos de las letras, y otras mil chocarrerías y machadas, tantas como palabras, que ni venian al caso, ni han hecho gracia á ningun lector, y que solo prueban que el que las forjó tenia la cabeza mas mal hecha que la peor de sus décimas, si es que hay alguna que se pueda llamar mejor⁸⁷.

El último párrafo del fragmento arriba mencionado contiene una secuencia —«...solo prueban que el que las forjó tenia la cabeza mas mal hecha que la peor de sus décimas, *si es que hay alguna que se pueda llamar mejor*— que puede servir asimismo para ilustrar cómo estos periodistas suelen recurrir a estructuras formalmente condicionales para reformular lo enunciado previamente.

Todos estos ejemplos invitan a reconsiderar el significado comúnmente atribuido a las tradicionales *subordinadas adverbiales*, y en modo alguno pueden calificarse de usos *anómalos* o reveladores de impericia comunicativa. Ni al analizar su presencia en la lengua hablada, ni en estos textos periodísticos en los que lo que se persigue es imitarla. Si bien, como podemos apreciar, se logra con desigual grado de acierto.

Tampoco el empleo de *que* como engarzador inespecífico puede contemplarse como un reflejo de la supuesta *comodidad* o *economía lingüística* que, según Ana María Vigara⁸⁸, condiciona las realizaciones del coloquio. No parece que el uso de *aunque*, *para* o *porque* resulte *incómodo* o menos *económico* que el de esta *unidad polifuncional*, a la que algunos califican como conjunción *final*, *causal*, *condicional*, *concesiva*, elemento *restrictivo*, e incluso conjunción *universal*. Salta a la vista el carácter marcadamente oral de estos enunciados extraídos de la prensa satírica,

⁸⁷ *El Duende Satírico del Día*, 01/1828, págs. 19-20.

⁸⁸ Cfr. Ana María Vigara Tauste, *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos, 1992, pág. 254.

(34) Convertida en parral la hermosa viña que tenía el editor del antiquísimo diario de Madrid, cuando campaba solo: reducido este infeliz al mas lastimoso estado, y esperando por instantes su última hora, mengua sería atacarlo denodadamente. Le diremos sin embargo que si espera volver á las ollas de Egipto se lleva un gran chasco; *que deje la carrera periodística porque ya está visto que le llama Dios por otro camino*⁸⁹ [la cursiva es mía];

(35) El que supiese el paradero del molde de un bonete que se extravió el día 4 de mayo en la cárcel de la corona, *que avise, y lo sabremos todos*⁹⁰ [la cursiva es mía],

cuyo análisis exige trascender los límites que establece la consideración de la oración como unidad máxima, y adoptar una perspectiva macrosintáctica:

(36) —¡El poeta, los actores, los coros, la orquesta, y hasta el público.... han dado con mi paciencia y buen humor al traste! Dejando á un lado el libreto, pobre de invención y rico de diálogos chocarreros; te diré del modo que acostumbro, para mayor brevedad, que Salas cantó cuando debía hablar, y habló cuando debía cantar: y es de advertir que ni habló ni cantó bien..... Tres triples nada menos tomaron parte en la fiesta. ¡Si lo bueno abundára, hijo mio, qué felices seríamos!... La jóven Di-Franco mereció únicamente la aprobacion general, y la mia en particular.

—*Que no es poco*⁹¹ [la cursiva es mía].

Esta parece ser la única forma de que los enunciados no se contemplen desvinculados de su contexto y de las condiciones y circunstancias de producción. Veamos la siguiente secuencia narrativo-descriptiva en la que se da cuenta de las atenciones recibidas por un político en casa de un empresario adinerado:

(37) Yo soy hombre que piensa bien de todos; mas no por esto dexo de conocer, que un señor, bien alojado, en casa de un comerciante rico, por exemplo, que le agasajan sobremanera el amo, la señora y las señoritas, si no es un desagradecido, ha de estar propicio á servir á sus favorecedores, en cosas regulares, se supone; pero que aun así llevan cierto ayre; que me parece desdice de quien debe atender al bien de todos y no al de algunos.

Supóngase vmd. que llega la madrugada, y que apénas abre los ojos nuestro hombre, se halla con su xicaron de rico chocolate con pan y manteca: que se levanta de la cama, que se lava, se viste, y se compone [...]. Que sale nuestro hombre; que vuelve á las dos de la tarde, y ya se halla con la mesa puesta, y á qué quieres boca, se pone hecho un Heliogábalo: que en seguida se toma un cuenco de aromático café, y vengan

⁸⁹ *El Zurriago*, 1821, n. 1, págs. 11-12.

⁹⁰ *El Zurriago*, 1821, n. 2, pág. 3.

⁹¹ *El Padre Cobos*, 24/09/1854, pág. 6.

copillas y cigarros, y toque vmd. el piano, Doña Mercedita: que se toca el piano, que se canta, y que hay sus chicoleos y baraunda... ¡Eh! vamos á paseo: vuelve á casa, y ya está el refresco prevenido: se refresca, y el palco en la comedia aguarda al señor D. Genaro... Se ve la comedia á costa del patron... se va á tertulia, y... luego, harto de divertirse, se va á su casa [...].

Ahora bien; si á este señor le diera Doña Mercedita, ó el amo: *es menester que tenga vmd. presente á Domingo*, comprador de la casa, para aquella placita que está vacante en la *Secretaría de...* es preciso que en el negocio tal haga vmd. quanto pueda para que se decida de este ó del otro modo; ¿que haria nuestro caballero, aun quando para la secretaría hubiese pretendientes de mas mérito que *Domingo*; y la decision solicitada sobre el negocio tal no fuese la mas justa? Yo no sé lo que haria, pero la experiencia me ha manifestado que hay *estómagos agradecidos*⁹².

No parece casual la presencia de series enumerativas y de enunciados que se suceden a modo de *pincladas descriptivas* —«que sale nuestro hombre; que vuelve á las dos de la tarde, ...que en seguida se toma un cuenco de aromático café [...]»—, y parecen ir concatenándose a medida que acuden a la mente del hablante —«¡Eh! vamos á paseo: vuelve á casa, y ya está el refresco prevenido: se refresca, y el palco en la comedia aguarda al señor D. Genaro...»—, la redundancia de la conjunción *que* —«*que se toca el piano, que se canta, y que hay sus chicoleos y baraunda*»—, o del pronombre relativo —«en casa de un comerciante rico, por exemplo, *que le agasajan...*», «llevan cierto ayre; *que me parece...*»—, la existencia de sustantivos carentes de actualizador —«se va á tertulia»—, y la intercalación de expresiones metafóricas —«se pone hecho un Heliogábalo», «hay *estómagos agradecidos*»— o más o menos gramaticalizadas —«se halla con la mesa puesta, y á qué quieres boca»—, de enunciados de discurso referido —«y vengan copillas y cigarros, y toque vmd. el piano, Doña Mercedita»—, de *incisos de opinión* con los que se muestra el grado de creencia del hablante en lo que afirma —«...ha de estar propicio á servir á sus favorecedores, en cosas regulares, *se supone*»—, o del denominado por Andrés Bello *dativo superfluo*⁹³ —«se ve la comedia»—. Este tipo de sintaxis, a la que podría calificarse de *oral-coloquializada*, se ve continuamente afectada por las exigencias de la intensificación elativa. Algo que se revela también en su mayor dependencia de recursos prosódicos como las curvas melódicas, pausas, interrupciones, etc. Pienso que su elección no es casual, sino que parece responder a una estrategia del periodista, que le lleva a escoger la modalidad de uso prototípica de la *inmediatez comunicativa* para acentuar de esta forma su crítica mordaz hacia los gobernantes, capaces de conceder favores que redundan en su propio provecho.

⁹² *La Abeja Española*, 16/09/1812, n. 5, pág. 33.

⁹³ Cfr. Antonio Narbona Jiménez, *Sintaxis española...*, op. cit., pág. 95.

5. CONCLUSIÓN

Pese a su similitud con la andadura sintáctica del coloquio, tales textos no constituyen más que meras simulaciones de la lengua oral. Ni es posible, en rigor, escribir como se habla, ni creo tampoco que tal fuera la pretensión de los redactores decimonónicos, pues el *traslado* a la escritura de la conversación cotidiana auténtica, sin manipulación alguna, convertiría su lectura en una empresa exasperante. Por ejemplo, las huellas aproximativas motivadas por la espontaneidad del proceso de producción de los enunciados de la *inmediatez comunicativa* acabarían provocando el rechazo de los destinatarios de estos textos periodísticos.

Además, tanto el saber compartido como la relación de proximidad entre los interlocutores del coloquio hacen que el mensaje oral presente una considerable dependencia contextual, y convierten en superflua la verbalización de todo lo fácilmente recuperable por el oyente. Sin embargo, por mucho que los autores de estas publicaciones satíricas opten en ocasiones por «dejar hablar» a unos personajes ficticios que comparten su visión de la actualidad política, en ellas el contexto no viene dado previamente. Son los propios recursos y procedimientos lingüísticos los que, a su vez, conforman y contextualizan. Se trata en realidad de una cuestión de reciprocidad: la situación de proximidad en la que se desarrolla el coloquio conversacional permite el empleo de un determinado tipo de recursos, pero precisamente son tales recursos los que refuerzan la proximidad de la relación entre los interlocutores. Esto último es lo que persiguen dichos textos, gracias a los que lectores carentes de una elevada formación se identifican, por ejemplo, con las ideas de los miembros de la supuesta tertulia de «Los críticos del Malecón» o la de «El Tío Tremenda», que *conversan* como ellos —o al menos así parecen pretenderlo sus autores—.

En la figuración o mimesis costumbrista que desde el siglo XVIII va tomando cuerpo en las publicaciones periódicas tiene lugar, como ha puesto de manifiesto José Escobar Arronis⁹⁴, una forma de representación imaginativa realizada mediante el procedimiento que los griegos denominaban *diégesis*, «incluyendo en este concepto los elementos miméticos tanto puramente narrativos como los descriptivos» y, podríamos añadir, hasta la recreación del habla. Antecedentes de estos textos pueden considerarse, por ejemplo, los sainetes de

⁹⁴ Cfr. José Escobar Arronis, «Narración, descripción y mimesis en el “cuadro de costumbres”»: Gertrudis Gómez de Avellaneda y Ramón de Mesonero Romanos», en Ermanno Caldera (ed.), *Romanticismo*, 3-4, Università di Genova, Génova, 1988, págs. 53-60, pág. 53.

Ramón de la Cruz⁹⁵. Y es que los artículos periodísticos decimonónicos se encuentran estrechamente relacionados con otros géneros literarios, como el cuento, la novela o el teatro. De hecho, los autores de estos géneros eran, en gran medida, los mismos que escribían en los periódicos, incluso en los de tipo satírico. Por eso, aunque las limitaciones de este artículo me impiden abórdar un análisis cuantitativo, objetivo de otro estudio más extenso podría ser el de valorar si en la lengua periodística se produce o no una mayor incorporación de rasgos coloquiales que en la literaria.

La prensa satírica es denominada también «prensa popular»⁹⁶, calificativo que conlleva una doble dimensión, tanto cuantitativa como cualitativa. En primer lugar, se trata de productos periodísticos elaborados para el consumo masivo⁹⁷. De hecho, los diarios o semanarios satíricos resultan mucho más asequibles que los denominados periódicos *serios*⁹⁸, dirigidos a la propia burguesía y a las clases sociales con mayor poder adquisitivo⁹⁹. En segundo lugar, el aspec-

⁹⁵ De hecho, muchos de los rasgos que María Francisca Vilches de Frutos atribuye al sainetista madrileño se encuentran también en la prensa satírica decimonónica. Así, según esta autora, Ramón de la Cruz «utilizó un *lenguaje* extremadamente popular, donde reprodujo los rasgos más peculiares de su forma de expresarse, siendo fácil discernir dos niveles diferentes: el de las voces populares y el de las voces cultas. [...] Estas peculiaridades en los distintos niveles del lenguaje conllevaban que el pueblo llano se reconociese sin dificultad en estos personajes y apreciara el esfuerzo del autor por acercarse a su interés» (María Francisca Vilches de Frutos, «Los sainetes de don Ramón de la Cruz en la tradición literaria. Sus relaciones con la Ilustración», *Segismundo*, 39-40, 1984, págs. 173-192, pág. 175).

⁹⁶ Cfr. Antonio Laguna Platero, «El poder de la imagen...», *op. cit.*, pág. 113.

⁹⁷ La modernidad y su ideal de liberación «se plasman en el nexo con el liberalismo y la democracia social decimonónica, en el proceso de lograr la emancipación social, con su ideal del proletariado como clase revolucionaria (el “hombre del pueblo” de Larra, o el proletario de los primeros socialistas)» (José B. Monleón e Iris M. Zavala, «Románticos y liberales», en Francisco Rico (ed.), *Historia y crítica de la literatura española, Romanticismo y realismo (Primer suplemento)*, Crítica Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1994, págs. 23-40, pág. 25).

⁹⁸ No he podido encontrar apenas elementos de la oralidad coloquial en este tipo de diarios. Entre los títulos consultados se encuentran: *El Semanario Patriótico*, *El Zelador Patriótico*, *El Telescopio Político*, *El Vigilante*, *El Viagero Ilustrado Hispano-Americano*, *El Universal*, *El Universal Observador Español*, *El Conciso*, *Diario Crítico de Sevilla*, *El Telégrafo*, *Siglo XIX*, *El Siglo Pintoresco*, *El Nuevo Siglo Ilustrado*, *El Español*, *El Fanal*, *El Sensato*, *El Imparcial*, *El Censor General* y *El Clarín de la Libertad*.

⁹⁹ Así lo demuestra Josep Francesc Valls: «Entre 1800 y 1850 los pliegos cuestan 2 cuartos, es decir, 10 céntimos de peseta; aumentan a 3 cuartos en los años veinte, pero vuelven a bajar a finales del período [...]. En el mismo período, un periódico burgués cuesta, por suscripción, que es la forma más normal de recibirlo, entre 20 y 25 céntimos» (Josep Francesc Valls, *Prensa y burguesía...*, *op. cit.*, pág. 32).

to cualitativo alude a la condición social de la audiencia a la que se pretende *captar*, como se pone de manifiesto en estas palabras del editorial con el que *El Tío Tremenda* se da a conocer:

(38) AL LECTOR

Mi continua asistencia á las librerías y despachos de papeles públicos de esta ciudad en los primeros días de nuestra libertad, me hizo conocer, que los escritos alegres se preferían á los discursos serios y eloqüentes. Es verdad que los hombres instruidos despreciaban los indecentes versos é insulsos papeles, que buscaba ansioso el comun del pueblo; al paso mismo que la multitud no quería ni aun leer el título de aquellos que ofrecían mas utilidad. Siempre ha sucedido esto: y cada clase de hombres ha necesitado distinta clase de escritos; pero aquí mi empeño. Deseaba yo un periódico tal que se leyese por todos, y en el qual se esparciese un monton de ideas que creía útiles. Me ocurrió la tertulia crítica del Malecon; á ver si con el título y el estilo engreía al pueblo [...] ¹⁰⁰.

Ante el desprecio de los «discursos serios y eloqüentes» por parte de «la multitud», la burguesía —clase social a la que pertenecen los responsables de dicho tipo de periódicos, como José María del Río, autor de *El Tío Tremenda*— crea estos «escritos alegres». Es posible que el «estilo» de estas publicaciones con las que se persigue «engreír al pueblo» tenga su razón de ser precisamente por los elevados índices de analfabetismo de la España decimonónica. Esto hace que se promueva la lectura colectiva en los llamados *gabinetes de lectura*, o en las muchas tertulias que comienzan entonces a proliferar por pueblos y ciudades. Así, la necesidad de leer los diarios en voz alta para que la población analfabeta tuviera acceso también a su contenido explicaría quizás el predominio de la estructura dialógica en las publicaciones satíricas más tempranas. Las siguientes palabras pueden servir para mostrar el efecto que causaba entre la población la lectura colectiva:

(39) La propaganda antirreligiosa que están haciendo algunos periódicos causa efectos desastrosos en los pueblos. Ciertos periódicos, impregnados en máximas impías y excitando un día y otro al desprecio y a la burla de doctrinas y personas, fomentando la incredulidad y contribuyendo a la relajación de todo vínculo religioso, llegan a la villa, al pueblo, a la aldea; uno de los dos o tres que saben leer reúnen en derredor a los que no tienen más ideas que las que el otro les transmite; se leen los artículos o sueltos en que se reniega de todo, desde el evangelio hasta la última Encíclica; se pone en evidencia y ridículo el orden sacerdotal, clero superior e inferior; se presenta como un personaje grotesco al cura de la aldea y se diviniza al individuo, haciéndole independiente y proclamando lo que se llama libertad de conciencia ¹⁰¹.

¹⁰⁰ *El Tío Tremenda*, 12/1812, n. 1, pág. 2.

¹⁰¹ *La Época*, 02/10/1888, n. 3, pág. 1.

En definitiva, esta imitación de la andadura sintáctica característica de la situación de máxima proximidad comunicativa no responde a un mero propósito jocoso. Creo más bien que es fruto de una estrategia elaborada por la propia burguesía para facilitar la asimilación paulatina por parte de amplios sectores de la población de conceptos tan abstractos como el liberalismo y la soberanía popular, o de argumentos tan complejos como los que se exponen en el ejemplo (II) en defensa de unas órdenes religiosas «castigadas» por el invasor francés, o en contra de la monarquía (24), «modelando» de esta forma la *opinión pública* por medio de la *opinión publicada* en la prensa satírica. Además, la emulación de la espontaneidad característica del coloquio se convierte entonces en un eficaz recurso para tratar de atenuar la responsabilidad enunciativa, y burlar así la rígida censura característica de algunas de las etapas más convulsas de la historia de España.

ANA MANCERA RUEDA
Universidad de Sevilla